



ACTA Nº 20251105-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 2025, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE: **D. Álvaro de Torres Suárez**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D^a. Elena María Borregón Carretero, Consejera Técnica (Jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informando de que la sesión será grabada.

PUNTO Nº 1.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 25DT0022/NE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 345.658,11 € sin IVA – 72.588,20 € IVA – 418.246,31 € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. **Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona IV de Explotación de fecha 23 de octubre de 2025.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 16.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 11 de noviembre de 2025, según está publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 2.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 25DT0027/NE TRABAJOS FORESTALES EN BOSQUES PROTECTORES, PRESAS, CANALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.135.266,79.- € sin IVA – 448.406,03.- € IVA – 2.583.672,82.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 7 de octubre de 2025 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.**

Con fecha 13 de octubre de 2025, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la Mesa de Contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.2.- EXPEDIENTE 25DT0008/NG REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 726.398,55.-€ IVA: 152.543,69.-€ Importe con IVA: 878.942,24.-€. Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **TRAMITACIÓN ORDINARIA. Sujeto a Regularización Armonizada**

LOTE Nº 1: Presa de Portaje, Presa de Torrejoncillo, Presa de Arroyo de la Luz, Presa de Casar de Cáceres, Presa de Zarza la Mayor, Presa de Navalmoral de la Mata y dique de Collado y Presa de Villanueva de la Vera.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 549.211,30.-€ IVA: 115.334,37.-€ Importe con IVA: 664.545,67.-€.

LOTE Nº 2: Presa de Los Morales y Presa del Pajarero.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 177.187,25.-€ IVA: 37.209,32.-€ Importe con IVA: 214.396,57.-€.

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 7 de octubre de 2025 se aprobó como mejores ofertas presentadas, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado para los **LOTES Nº 1 y Nº 2** la de la empresa **INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.**

Con fecha 14 de octubre de 2025, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación de ambos lotes.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la Mesa de Contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con los correspondientes certificados que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.3.- EXPEDIENTE 25SG0040/NE CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS DEPENDENCIAS EN LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAJO, CALLE GÓMEZ DE BECERRA Nº 15, CÁCERES

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 144.378,80.- € sin IVA – 30.319,55.- € IVA – 174.698,35.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 14 de octubre de 2025 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.**

Con fecha 21 de octubre de 2025, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.



Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la Mesa de Contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman el Presidente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tago, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente
Álvaro de Torres Suarez

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla